

# PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR						
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Investigación y Reflexión Pedagógica I					
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación					
CARRERA	Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media		TIPO DE ACTIVIDAD		Obligatoria	
CÓDIGO	PIN3802		SEN	MESTRE	7	
CRÉDITOS SCT-Chile	4		SE	MANAS	14	
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL						
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL		TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA		TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO		
6,5 horas		3 horas		3,5 horas		
REQUISITOS						
PRERREQUISITOS			CORREQUISITOS			
No tiene			Práctica II			

#### 2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

a) Descripción sintética de la actividad curricular (con una extensión mínima de 100 palabras y una extensión máxima de 200), indicando cuál es el propósito y su aporte al Perfil de Egreso.

En este curso los y las estudiantes desarrollarán su capacidad de reflexión al mismo tiempo que se aproximan a la formulación de problemas y preguntas de investigación. Asimismo, los y las estudiantes identifican conceptos teóricos claves para la comprensión de dichos problemas, en preparación a la planificación de procesos investigativos, centrados en el ejercicio de la docencia.

Los contenidos del curso se abordarán mediante el diseño de un proyecto de investigación a pequeña escala en base a problemáticas identificadas en las Prácticas I y/o II, en el cual proponen estrategias y acciones de recolección de datos mediante metodologías cuantitativas y/o cualitativas. Se aplicarán también procedimientos y herramientas básicas para plantear preguntas, hipótesis y objetivos de trabajo.

- b) Competencias a las que tributa la actividad curricular
- **4.1.** Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales
- **4.2.** Abordar situaciones problemáticas o de interés en el ejercicio docente a través de la investigación pedagógica aplicando metodologías y procedimientos sistemáticos de gestión de la información y toma de decisiones, para ampliar el conocimiento y transformar la propia práctica



#### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje que desarrollarán las/os estudiantes considerando las competencias a las que tributa la actividad curricular (Máximo 4, de acuerdo con la cantidad de SCT de la AC).

- 1. Identificar problemas en la práctica docente para su intervención en el aula, basados en conceptos teóricos y reflexión crítica para plantear un problema pedagógico y abordarlos desde la investigación en educación de forma escrita y oral.
- 2. Distinguir los principales criterios y etapas de una investigación en educación para analizar casos, evidencias y experiencias.
- 3. Vincular la reflexión pedagógica, la investigación y el análisis de situaciones reales y contextualizadas de enseñanza y aprendizaje, en el marco de la educación en inglés, para plantear un problema de investigación que incluya objetivo y pregunta de investigación.



#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

## Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Indicar los contenidos asociados a la Unidad de Aprendizaje en coherencia con la cantidad de SCT de la actividad curricular

Unidad 1: La reflexión sobre la práctica docente desde una perspectiva macro (4 semanas).

- Reflexión profesional y docente sobre problemáticas vinculadas al sistema educativo.
- Modelos para la reflexión docente
- Reflexión docente a través de relatos pedagógicos

Unidad 2: Investigar y ser parte, un desafío para la profesión docente (5 semanas).

- Identificación de problemáticas comunes vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
- Epistemología e investigación (casos específicos a la disciplina)
- Investigación en educación
- El rol de la reflexión en la investigación educacional
- Metodología de la investigación (casos específicos a la disciplina)

Unidad 3: Plantear un problema de investigación en educación: Docentes como investigadores/as de su práctica (5 semanas).

- Identificación de problemáticas específicas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
- Problema de investigación y obtención de evidencias durante la práctica 2.
- Pregunta de investigación: contribución al estado de la situación.
- Revisión bibliográfica: La necesidad de adoptar unos lentes específicos para mirar los fenómenos.

#### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La asignatura presenta herramientas para la reflexión pedagógica orientada a la investigación en educación. A su vez, la asignatura se establece curricularmente como una instancia de preparación y profundización en la reflexión e investigación educativas para las asignaturas seminario de título del quinto año de formación. Finalmente, la asignatura integra la evaluación intermedia, en la que las y los estudiantes reflexionan y analizan sus producciones y aprendizajes previos y reciben una retroalimentación sobre sus competencias en esta etapa de sus carreras.

La asignatura busca reforzar la vinculación entre teoría y práctica educativas a partir del análisis, discusión y reflexión sobre casos, evidencias, datos y experiencias educativas (videos de aula, narrativas docentes, casos reportados por la bibliografía, experiencias escolares de estudiantes, etc.). Esta reflexión estará siempre orientada a la mejora continua de la práctica profesional y a la generación de nuevos conocimientos.

Se trabajará en secciones pequeñas para monitorear y retroalimentar producciones escritas y desempeños individuales, a partir de evaluaciones de distinto tipo. Se espera una importante implicación de los estudiantes dado que se deben desarrollar actividades múltiples y de alta complejidad analítica, individual y colectivamente.

A partir de los contenidos del curso se identificarán situaciones y problemáticas educativas tanto de las experiencias de estudiantes, como de la bibliografía especializada y de la Práctica II, las que serán problematizadas para construir un problema de investigación. La metodología de trabajo combinará la revisión de contenidos teóricos referentes a las bases de la investigación con instancias de avance práctico y reflexión individual y grupal, que estarán al servicio del desarrollo del diseño gradual de problemas de investigación.



## 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El curso cuenta con cuatro (4) evaluaciones sumativas obligatorias, tal como se describe:

- Evaluación Sumativa 1 (20%): Análisis de un caso: (individual, presencial). Reflexión profesional y docente sobre problemáticas vinculadas al sistema educativo basado en relatos pedagógicos.. Entrega: Semana 4.
- Evaluación Sumativa 2 (30%): Presentaciones orales (grupal, presencial).: Análisis y reflexión sobre reportes de investigación provenientes de la disciplina investigativa en educación. Entrega: Semanas 7, 8, & 9.
- Evaluación Sumativa 3 (20%): Informe1 Planteamiento de un problema de investigación educativa, (Informe + Cuadro I), Cisternas, 2005 (individual, domiciliaria). Entrega: Semana 11.
- Evaluación Sumativa 4 (30%): Informe2 Problema, pregunta, objetivos y principales categorías y subcategorías conceptuales (Informe + Cuadro II, Cisternas, 2005) (individual, domiciliaria). Entrega: Semana 14.

En caso que un/a estudiante no entreque cualquiera de las instancias evaluativas anteriores, reprobará la asignatura inmediatamente.

# Información importante:

- El curso contempla un 80% de asistencia obligatoria. En caso de no cumplir con este requisito, el o la estudiante reprobará automáticamente el curso.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación, en caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].

Para aprobar el curso, es obligatorio realizar todas las evaluaciones del curso y **obtener una nota igual o superior a 4.0**. Si un/a estudiante no se presenta a rendir alguna evaluación y no tiene una justificación válida aprobada por la DAE, se le asignará la nota mínima 1.0 u obtiene una nota inferior a 4.0 en alguna de las instancias evaluativas, el/la estudiante deberá rendir un examen integrativo al término del curso, con el propósito de verificar el desarrollo de las competencias declaradas en el programa de la asignatura.

## Ayudantía

La ayudante ayudará con la retroalimentación de las entregas. Además estará disponible para responder a dudas de los estudiantes.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Creswell, J. W. (2018). Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research (4th ed.). Boston, MA: Pearson 2-140.	Soporte digital
Efron, S. & Ravid, R. (2013). Action Research in Education: A Practical Guide, The Guilford Press. 13-35, 56-87.	Soporte digital
Sellars, M. (2012). Teachers and change: The role of reflective practice. Procedia-Social and Behavioral Sciences, 55, 461-469.	Soporte digital



UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Shulman, L. (1987). "Knowledge & teaching: Foundations of the New Reform". Harvard Educational Review, 57(1), 1-21.	Soporte digital
Warwick, P. (2007). Reflective practice: Some notes on the development of the notion of professional reflection. <i>Busy Teacher Educator Guides</i> www.escalate.ac.uk/ite/help	Soporte digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Munby, H. (1989). Reflection-in-action and reflection-on-action. <i>American Educational Research Association Conference Proceedings</i> .	Digital
Rogers, C. (2002). Defining reflection: Another look at John Dewey and reflective thinking. Teacher's College Record, 104(4), 842-866.	Digital
Schön, D. A. (1987). Educating the reflective practitioner: Toward a new design for teaching and learning in the professions. Jossey-Bass.	Digital

# 8) RECURSOS WEB

## SITIOS WEB

Indicar los recursos web a utilizar. Deben ser de acceso oficial o de recursos disciplinares/didácticos. Ejemplo: www.mineduc.cl

https://epeuchile.cl/wp-content/uploads/2021/05/Marco-regulatorio-de-la-educacion.chilena.pdf

# 9) Información importante

# • Integridad Académica



En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

## Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

#### Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

## Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Programa visado por: Equipo de Formación Transversal

Fecha: 14 de agosto de 2024